icontec ISO 9001 SC-CER103099 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Barranquilla, agosto de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.344.635, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA", persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Gestión Catastral, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21,000,000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, no se encuentra incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Pamela del Pilar Mayorga Ramos
Gerente
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Irene Arias Silva
Profesional Universitario